



SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TRUJILLO – SATT

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

COMUNICADO

La Oficina de Gestión del Talento Humano, pone de conocimiento público en general que el PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728 A PLAZO DETERMINADO POR SUPLENCIA N°03-2025-SATT, se declara DESIERTO, en atención al literal a) del numeral 2.4.1, el cual señala: *“Cuando no se presenten postulantes en alguna de las etapas del proceso de selección o no se cuente con postulantes aprobados en alguna etapa del proceso de selección”*.

Se agradece su comprensión.

Trujillo, 03 de noviembre del 2025